

**Comisión de Selección del Sistema
Nacional Anticorrupción
PRESENTE.**

El suscrito **CESAR OMAR MORA PEREZ**, mexicano, mayor de edad, originario del Estado de Jalisco, en pleno uso de mis derechos políticos y civiles, hago de su conocimiento mi intención de participar en la Convocatoria para la conformación del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), de conformidad con el punto 4 de la Base Segunda de la citada convocatoria me permito realizar la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- I. El fenómeno de la corrupción en nuestro país es innegable. Representa el segundo problema más preocupante para la población y sitúa a nuestro país en los lugares más bajos de las principales economías (más corrupto) representando un impacto directo negativo en el aspecto económico de nuestro país.
- II. Este fenómeno social, político y económico requiere cambios inmediatos bajo una visión prospectiva, estratégica, con enfoque sistémico, global y orientado a resultados, por lo que es necesario, posible y deseable desarrollar un modelo anticorrupción que incluya la transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización como elementos sustantivos, así como incentivos y sanciones como aspectos adjetivos que permitan articular un plan prospectivo para disminuir y generar una cultura de la legalidad y las buenas prácticas en todos los niveles de gobierno y en los diferentes sectores sociales y económicos.
- III. Esta postulación se respalda por la experiencia profesional en los diferentes sectores de la sociedad: organizaciones civiles, sector académico, sector gubernamental y sector empresarial, lo que permite tener un conocimiento amplio y sistémico desde estos sectores hacia el problema de la corrupción, además de que se cuenta con formación profesional relacionada con este fenómeno, permitiendo su entendimiento desde el enfoque de la teoría de las organizaciones, de la nueva gestión pública, del enfoque de procesos y calidad gubernamental, desde un enfoque sistémico y de orientación a resultados, así como con estudios de posgrado que permiten la especialización y profundidad en el conocimiento de los temas fiscales, de hacienda pública, de transparencia fiscal y de fiscalización, elementos que representan la base más amplia del incorporación de este fenómeno de la corrupción, lo que resulta fundamental para su entendimiento y la construcción de acciones que permitan disminuir su alcance.
- IV. Otro elemento que sustenta esta postulación es el desarrollo profesional orientado a resultados en las diferentes actividades desempeñadas. En el sector gubernamental, con la responsabilidad de los procesos de evaluación en materia de transparencia, se obtuvo en 2012 el primer lugar a nivel nacional para Jalisco en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF). De igual manera se mejoró para Jalisco la posición en el Índice de Información Presupuestal Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) obteniendo el segundo lugar en el 2012. En lo relacionado a actividades de gestión académica, bajo la función de Coordinador de Programa Educativo se obtuvo la acreditación nacional, la certificación internacional y la incorporación al padrón de alto rendimiento del programa educativo de Administración, el impacto obtenido

de estas acciones es la calidad en la formación del 0.4% de los profesionistas en el campo de las áreas económico-administrativas a nivel nacional.

- V. Un elemento adicional que sustenta esta postulación es la aplicabilidad de las propuestas que se han desarrollado en materia de disminución de la corrupción. En principio, la aplicación de estrategias de transparencia focalizada como elemento de disminución de la corrupción en procesos gubernamentales, propuesta que se planteará en el Municipio de Zapopan, como parte de las acciones del Consejo Ciudadano de Transparencia. Otra propuesta es el desarrollo del Programa de Innovación Pública del CUCEA, el cual se plantea como un elemento de alto impacto y bajo costo para la creación de valor público en la sociedad, partiendo del modelo de gobierno abierto implementado en nuestro país, con insumos de datos abiertos y enfocado a los principales problemas sociales con el apoyo de las tecnologías de la información y la innovación social; bajo este programa se realizarán acciones que permitan no sólo la mejora de servicios públicos, sino el fortalecimiento de los sectores económicos locales y la disminución de la corrupción en trámites, servicios y procesos.
- VI. La presenta postulación basada en los tres puntos anteriores permite representar de manera amplia los diversos intereses de los distintos grupos de la sociedad, a la vez que permite generar redes de colaboración con los principales sectores sociales para el desarrollo, implementación y evaluación de acciones que permitan disminuir la corrupción en nuestro país.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a la fecha de su presentación.


CESAR OMAR MORA PÉREZ